



**Sobre la detención del artista Danilo Martínez Rojas**

**3 de octubre de 2022**

En la noche del 1 ero de octubre el diseñador Danilo Martínez Rojas salió de su domicilio en el Vedado con el propósito de unirse a la manifestación pacífica que se realizaba en las cercanías, específicamente en la intersección de Línea con las calles G y F. A partir de las 9:20 pm estuvo subiendo videos a sus redes sociales documentando las exigencias ciudadanas. De regreso a su casa fue emboscado por grupos paramilitares vestidos de civil, que enfrentaron a los manifestantes con gran violencia. Posteriormente fue detenido y agredido por estos mismos agentes, y llevado a la estación de la policía de Zapata y C. En la madrugada el joven diseñador fue trasladado a 100 y Aldabó, institución a donde han conducido a los demás detenidos en este suceso.

El joven artista, quien es graduado del Instituto Superior de Diseño (ISDi) y activo protector de animales, está siendo amenazado con ser instruido por el cargo de desacato a la autoridad, pero se presume mayor condición de vulnerabilidad al haber filmado los eventos, ejercicio criminalizado por el actual Código Penal.

El ODC advierte que las manifestaciones donde los artistas han estado involucrados, junto a activistas y ciudadanos en general, han mantenido un desarrollo pacífico y parten de la acumulación de insatisfacciones específicas. Todo intento de desacreditar los reclamos de la población como un alegado peligro a la seguridad nacional convierte a los detenidos en prisioneros políticos, víctimas de un sistema jurídico arbitrario.

El ODC recuerda que la isla está enfrentando condiciones críticas que no solamente dificultan la creación artística, sino el acceso a las necesidades más básicas de la población. En este escenario precario la violencia que ha ejercido el Estado deja a la sociedad cubana en un estado de indefensión muy grave.

El ODC se solidariza con los artistas y demás personas detenidas, cuyos casos seguirá documentando.